



DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°653 SESION DE CORPORACION

9 DE JUNIO DE 2021
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN



@munitrujillo



Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este Municipio de Trujillo, Departamento de Cusco, el día Viernes 28 de mayo del año 2021, en el local, que ocupa el Salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. Hector Paul Mendoza Salido, la asistencia de la Srta. Digna Emerita Jimenez Lopez, Vice Alcalde Municipal, y la asistencia de los Señores regidores por su orden así:

1- Celso Ramiro Tencia Carcamo

2- Juan Francisco Rains

3- Reptali Moran Duarte

4- Jose Adalberto Rojas Rosales

5- Aristides Benicio Ponce Pajonaga

6- Denia Iveth Navarro Varela

7- Oscar Efraim Ramirez Monje

8- Jose Luis Cordova Cacerete

9- Adrian Elios Castillo Perez

10- Robin David Mejia Lopez, ante la Suscrita Secretario del despacho que da fe, donde se desarrolla la siguiente Agenda:

1- Comprobación del quórum

2- Apertura de la Sesión

3- Invocación a Dios

4- Lectura del Acta Anterior

5- Lectura de Correspondencias

6- Informe del Dominio Pleno Investigados

7- Acuerdo y resoluciones

8- Cierre de la Sesión, Se comprobó el quórum

Una vez comprobado el quórum, el Señor Alcalde Municipal, declaró abierta la Sesión a las 9:03 am. Se dio la Invocación a Dios lo cual fue dirigido por el regidor Aristides Benicio Ponce

LECTURA DEL ACTO ANTERIOR

Se le dió lectura al acto anterior, la cual fue puesta a discusión y aprobada sin ninguna modificación.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

- * Se le dió lectura a la nota enviada al Señor Alcalde Municipal, por parte del patronato de la comunidad de Tisquito quienes solicitan la reparación de la calle principal de esta comunidad en especial cunetas
- * Se le dió lectura a la notificación enviada a la Corporación Municipal, por la Sra. Erolinda Cantarero Cruz quien solicita a la Corporación Municipal, la rectificación de medidos de un solar en dominio pleno, que fue otorgado en el año 2002 la rectificación solamente es en el lado SUR: y mide $29.00 + 31.40 \text{ mts} = 60.40$ y sus colindantes son Jorge Ayala y calle municipal, y en el dominio pleno otorgado solo dice: que al Sur mide 60.40 y que colinda Jorge Ayala y no menciona el otro colindante y está global la medida; por lo cual solicita ayudarme en hacer dicha rectificación
- * Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación por el Señor Alcalde Municipal, quien solicita a la Corporación Municipal, se le autorice para poder identificar fondos para dar cumplimiento al convenio suscrito con CONEANPO (Cooperación Española Honduras) en la cual se estarán beneficiando a jóvenes de 17 a 30 años de edad, con conocimientos técnicos, para la implementación de la Escuela Taller, la municipalidad debe de proporcionar las instalaciones adecuadas, y se tiene previsto usar un modulo donde funcionaba la Escuela Normal mixta "Matilde Cordova de Suazo" de esta ciudad
- * Se le dió lectura a la presentación de tiempo y forma de conclusiones, enviados por el abogado William Orellana en condición de representante legal de la Sra. Mery Yami leth Zayo Delma.
- * Se le dió lectura a la presentación de recurso de reposición



sesión de Corporación Municipal de fecha 19/3/2021
presentado por el abogado Arturo Tsale Moya Manzanilla
en condición de Apoderado legal de las Empresas Energía
Honduras S.A., en donde se declara sin lugar la solicitud
de Impugnación indebida de Impuestos Municipales
* Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación
Municipal, por Paolo Guardado Secretario
CAPTS, y Kenia Ponce Coordinadora del CAPTSE
quienes, presentaron la Solicitud para la apro-
bación del Reglamento del Banco de los Estrellas, ya
que la Ordenanza Aprobada incluye los periodos de
veda y las recomendaciones que fueron presentadas
anteriormente, pero no incluye el reglamento para
el uso del Banco de los Estrellas, por lo que con-
sideramos que es de suma importancia que se in-
cluya en el reglamento la Ordenanza Municipal
para facilitar la aplicación y ejecución del mismo.
* Se le dió la participación al Ing Jimmy Ardino
Director Ejecutivo CEM, quien presenta por pantalla pro-
yector a la Corporación Municipal la Solicitud
de la declaratoria de Baja Calderón como zona
de recuperación pesquera en el municipio de Trujillo
en donde se deberá de aprobar una Ordenanza Muni-
cipal, que sea por tiempo indefinido donde no se permiti-
ra ninguna actividad extractiva ni actividades de pes-
ca de ninguna modalidad, especie, talla, cantidad
Usuarios o arte de pesca, para todos los habitantes
del municipio de Trujillo, así como de otros habitan-
tes que ingresen a este municipio con fines pesqueros
Turísticos, construcción, Investigación científica entre
otros. INFORME DE DOMINIOS PLENO TURÍSTICO
Se reciben los Dominios plenos que ya fueron leídos
en Sesiones Anterior. según acta N° 637

① Informe al en Sala en Dominio pleno ubicado en
Barrio de Capiro de esta ciudad de Trujillo Distrito

de color. Honorables miembros de la Corporación Municipal, yo, Hector Raul Mendoza Calindo, mayor de edad Hondureño, Cosoleo, Lic, con # 0201-1961-00016, actuando en mi condición de Alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades Vigente, muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal, a rendir informe de la solicitud presentada por el Señor: **JOSE ANTONIO LEIVA LOPEZ**, mayor de edad, Hondureño, Cosoleo, Jomabro, con # de identificación 0421-1971-00167, Saluena 0026613, de un Salario Dominio pleno el cual tiene los medidos y calindaciones siguientes:

Norte mide 15.90 mtr Calinda con Walter Alexander Cocero

Sur mide 15.20 mtr Calinda con Calle Municipal

Este mide 24.50 mtr, Calinda con Calle Municipal

Oeste mide 23.60 mtr Calinda con Osorn Alij Escoto. Durante la mensura no hubo problema alguno Inspección que realizó el regidor **Oscar Efraim Ramires Monje**, Dicho Salario Segun Avaluo Catastral esta valorado en la cantidad de Lps 162,481.30 $\times 10\% = 16,248.13$, que el interesado debe ingresar en la tesorería Municipal, por medio de la Secretaría, tipo de terreno pantanoso, total en metros cuadrados 373.98 m²; Trujillo, Colón 28/5/2021

② Informe de un Salario Dominio pleno ubicado en la Colonia de Copiro de esta ciudad de Trujillo, Departamento de Colón.

Honorables miembros de la Corporación Municipal.

yo, Hector Raul Mendoza Calindo, mayor de edad, Hondureño, Cosoleo Lic con # 0201-1961-00016 actuando en mi condición de Alcalde Municipal, y de conformidad al artículo # 43 de la Ley de Municipalidades, muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal, a rendir informe de la solicitud presentada por el Señor **PASCUAL ACQUILAR FUENTES**, mayor de edad, Hondureño

Saltero, Jomalero, con H 1708-1956-00022, S. Frecci
013052, de un Salero en Dominio pleno el cual tiene
los medidores y cilindraucios segúntes:
Norte mide 22.00mts, Cilindro con Mario Martínez
Sur mide 22.00mts Cilindro con Doña Matilde
Este mide 19.80mts Cilindro con Rigo Leiva
Oeste mide 18.70mts Cilindro con Adriel de por medio
Ante la mensura no hubo problema Alguno Ins-
pección que practico el regidor **Oscar Efraim Ramirez**
Monje, Dicho Salero segun Avaluó Catastral, esta
valorado en la cantidad de Lps 184,222.50 x 10%
18,894.30 que el interesado deberá de ingresar en la
tesoreria Municipal, por medio de la Secretaria
tipo de terreno quebrado, total en metros cuadrados
423.50 m², Trujillo, Calón 28/5/2021

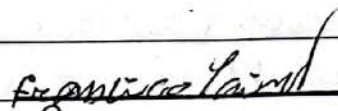
ACUERDOS Y RESOLUCIONES

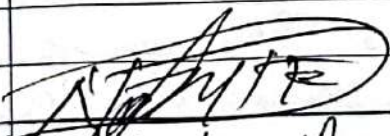
- La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó, La Ordenanza Municipal, para la declara-
toria de Bajo Calderón como zona de recupera-
ción pesquera en el municipio de Trujillo, - Nota:
Dicha Ordenanza se encuentra en físico en archivo
del Departamento de Secretaría.
- La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere aprobó, autorizar a la Secretaría
Municipal, para que haga la nota Marginal, al
margen del Dominio pleno de la Sra: Estelinda Con-
tadero Cruz, ya que por error involuntario en el num-
bo Sur: aparece que mide 60.40 y que cilindro con
Jorge Ayala y lo convierte en Sur: 29.00 + 31.40 = 60.40
y que cilindro con Jorge Ayala y Calle Municipal.
Salero ubicado en Rigor y esta inscrita en el año
2002, Acta 145 de fecha 25 Julio. 2002.
- La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos

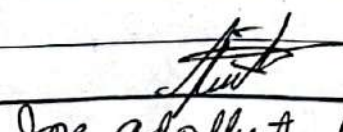
Aprobó, autorizar al Sr. Alcalde Municipal, Lic. Hector Paul Mendoza Galindo, para que pueda identificar fondos del presupuesto, para poder dar cumplimiento al Convenio suscrito con Coneamfo (Cooperación Española Honduras). y municipalidad de Trujillo,

- d) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos Aprobó, trasladar a Asesoría Legal Municipal, el recurso de reposición a Resolución de Corporación de fecha 19 de Marzo del año 2021, presentado por el abogado Arturo Isaac Moya Munguia apoderado Legal de la Empresa Energía Honduras S.A de C.A (EEH)
- e) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos Aprobó, trasladar a Asesoría Legal Municipal, las conclusiones presentadas por el Apoderado Legal William Humberto Orrellana, Apoderado de la Dra. Mirza Yamileth Zayas Osorio, para darle Seguimiento
- f) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere, y por Unanimidad de votos aprobó el reglamento para el Uso y Manejo Sostenible del Banco de las ESTRELLAS, en la Bahía de Trujillo, dicho Reglamento se encuentra en físico archivado en el Departamento de Secretaría y consta de Cuatro (4) folios.
y no habiendo mas de que tratar se cerró la Sesión a los 1:25 pm. firmando para Constancia.

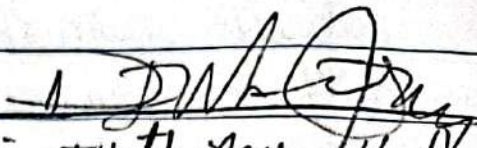

Elvi Ramiro Turcia Corcama
1

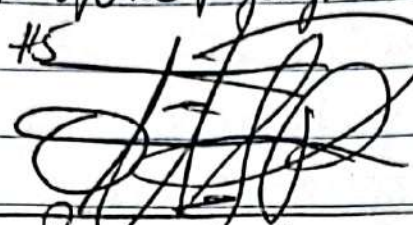

Juan Francisco Laínez
2

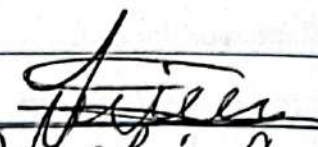

Nelys Meron Duarte
3


Jose Adalberto Rojas Rosales
4


Austela Venicio Ponce Poyos
#5

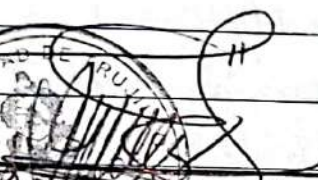

Arnia Iveth Nacomplank
#6

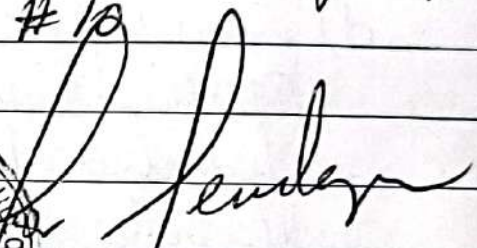

Oscar Efraim Ramos Monje
#7

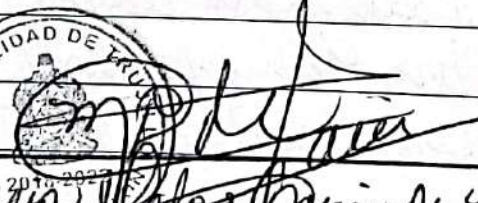

Jose Luis Cordova Castillo
#8

Adriana Elias Castillo
Adrian Elias Castillo Diaz
#9

Robis Mejia
Robis David Mejia Lopez
#10



Regina Conchita Jimenez Lopez
Vice Alcalde Municipal



Hector Raul Mendoza Caballero
Alcalde Municipal



Maria Flores Garcia de Lainz
Secretaria Municipal